

# ACTA N°3 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL MIÉRCOLES 07 DE FEBRERO DE 2024

Siendo las diez horas del miércoles 07 de febrero de 2024, se reunieron en la sala de sesiones del decanato de la FIEE - UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista - Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. FERNANDO JOSE OYANGUREN RAMÍREZ - Decano
- Dr. Ing. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA
- Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS
- Dr. Lic. ANTENOR LEVA APAZA
- Dr. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS
- M.Sc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRIGUEZ
- Est. FERNANDO JOSÉ PÉREZ NAVARRETE
- Est. FERNANDO JOSE ESPINOZA RAMIREZ
- Est. LEONARDO JAVIER PALACIOS ROMANÍ
- Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar (Invitado)  
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica
- M.Sc. Víctor León Gutiérrez Tocas (Invitado)  
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica
- M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal (Invitado)  
Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica

Y así como el M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales, secretario académico de la FIEE, para llevar a cabo la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad da lectura a la agenda: **1. Aprobar la Nulidad de las resoluciones de consejo de facultad N°459-2023-CFFIEE de fecha de 24 de noviembre de 2023, 2. Aprobar la Nulidad de las resoluciones de consejo de facultad N°022-2024-CFFIEE de fecha 10 de enero de 2024, 3. Aprobar la comisión para la implementación del programa de Nivelación de Ingresantes para semestre académico 2024-A de la escuela profesional de ingeniería eléctrica y escuela profesional de Ingeniería electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.**

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión extraordinaria de fecha 07 de febrero de 2024.

**PUNTO UNO DE AGENDA: APROBAR LA NULIDAD DE LAS RESOLUCIONES DE CONSEJO DE FACULTAD N°459-2023-CFFIEE DE FECHA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

- El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N°0304A-VIRTUAL-2024-DFIEE** en el cual el señor decano de la FIEE, indica que la Resolución de Consejo de Facultad N°459-2023-CFFIEE de fecha 24 de noviembre de 2023, se agende en sesión de Consejo de Facultad para su nulidad, donde se conformaron las Comisiones de Nivelación de Ingresantes 2024-A de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica y de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao. Puesto que siendo un **PROYECTO** la “**DIRECTIVA DEL PROCESO DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES DE PREGRADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**” del 2023 no tiene base legal. La directiva del proceso de ciclo de nivelación de ingresantes de pregrado a la UNAC fue aprobada mediante la Resolución de Vicerrectorado Académico N°024-2023-VRA/UNAC de fecha 29 de diciembre del 2023, el cual se encuentra vigente.

Luego de haber informado que la Directiva no tiene base legal y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 001:** “**DECLARAR, la NULIDAD de la Resolución de Consejo de Facultad N°459-2023-CFFIEE** de fecha 24 de noviembre de 2023, donde se conformaron las **Comisiones para la Implementación del Programa de Nivelación de Ingresantes para Semestre Académico 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por las razones expuestas en los considerandos.

## **PUNTO DOS DE AGENDA: APROBAR LA NULIDAD DE LAS RESOLUCIONES DE CONSEJO DE FACULTAD N°022-2024-CFFIEE DE FECHA 10 DE ENERO DE 2024.**

- El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N°0306A-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que indica que la **Resolución de Consejo de Facultad N°022-2024-CFFIEE** de fecha 10 de enero de 2024, se agende para ser visto en sesión de Consejo de Facultad para su nulidad, donde se reconfirmaron a las Comisiones de Nivelación de Ingresantes 2024-A de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica y de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao. Asimismo en el punto uno de agenda se aprueba la **NULIDAD DE LAS RESOLUCIONES DE CONSEJO DE FACULTAD N°459-2023-CFFIEE DE FECHA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2023**, por el mismo fundamento por no tener la directiva vigente según la Resolución de Vicerrectorado Académico N°024-2023-VRA/UNAC de fecha 29 de diciembre del 2023, no tendría base legal.

Luego de haber informado que el punto uno de agenda y el punto dos tienen relación y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 002:** “**DECLARAR, la NULIDAD de la Resolución de Consejo de Facultad N°022-2024-CFFIEE** de fecha 10 de enero de 2024, donde se reconfirmó las **Comisiones para la Implementación del Programa de Nivelación de Ingresantes para Semestre Académico 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica** de la Facultad de Ingeniería

Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por las razones expuestas en los considerandos.

## **PUNTO TRES DE AGENDA: APROBAR LA COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES PARA SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

- El Secretario Académico, da lectura al Proveído N°0307A-VIRTUAL-2024-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que remite la Resolución de Vicerrectorado Académico N°024-2023- VRA/UNAC de fecha 29 de diciembre de 2023, resuelve: "1. APROBAR la "DIRECTIVA DEL PROCESO DE CICLO DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES DE PREGRADO A LA UNAC, para ser vista en consejo de facultad; en el cual se solicita la aprobación de la comisión para la implementación del programa de Nivelación de Ingresantes para el semestre académico 2024-A de la escuela profesional de ingeniería eléctrica y escuela profesional de Ingeniería electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao. A propuesta de los Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica y de Ingeniería Electrónica.

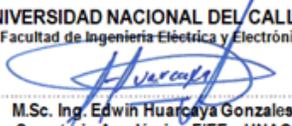
Luego de pedir opiniones, el Consejero Dr. César Augusto Santos Mejía recomienda verificar que las directivas y estatuto estén vigentes antes de aprobar, modificar cualquier directiva o comisión; cómo es posible que se haya aprobado sin tener una directiva aprobada en el consejo anterior, por tal motivo recomienda cumplir con las directivas y el estatuto de la UNAC vigente, y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 003:** DESIGNAR, la Comisión de Nivelación de Ingresantes para Semestre Académico 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, integrada por los siguientes docentes: Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas - Miembro, Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres - Miembro, Est. Fernando José Espinoza Ramírez - Miembro.

**ACUERDO N° 004:** DESIGNAR, la Comisión de Nivelación de Ingresantes para Semestre Académico 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, integrada por los siguientes docentes: Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez - Miembro, M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales - Miembro, Est. Leonardo Javier Palacios Romaní - Miembro.

**ACUERDO N° 005:** ESTABLECER, que las Comisiones indicadas, deben dar cumplimiento a lo establecido en la "DIRECTIVA DEL PROCESO DE CICLO DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES DE PREGRADO A LA UNAC", aprobada mediante Resolución de Vicerrectorado Académico N°024-2023- VRA/UNAC. Las comisiones en mención designados a propuesta de los Directores de las Escuelas de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Siendo las diez y cuarenta horas, se dio por finalizada la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales  
Secretario Académico FIEE - UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
DR. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ  
DECANO